

Décima Promoción 2022

CONCURSO DE ENSAYO POLÍTICO ALONSO LUJAMBIO

El Concurso se realizará bajo el auspicio del Instituto Tecnológico Autónomo de México, como parte del homenaje a quien fuera un destacado integrante de la comunidad académica de esta Institución. El objetivo de la décima promoción 2022 consiste en estimular continuamente al estudiantado mexicano y extranjero de licenciatura y posgrado de las universidades y centros de educación superior de toda la República Mexicana y de otros países, a reflexionar sobre los temas que alguna vez fueron objeto de estudio del colega Alonso Lujambio, así como de las nuevas agendas de investigación de la Ciencia Política. El Concurso se realizará al tenor de las siguientes:

BASES

1. Podrán participar estudiantes que cursen el grado de licenciatura o posgrado en cualquier universidad o institución de enseñanza superior en la República Mexicana o del extranjero.
2. Deberán enviar un **ensayo inédito, firmado bajo seudónimo** sobre uno de los temas propuestos en la Base 5, con una extensión de 15 a 25 cuartillas máximo [Times New Roman, 12, doble espacio], que incluya bibliografía y, de ser el caso, cuadros y gráficas. Los ensayos se deberán enviar al correo electrónico: premioensayolujambio@gmail.com
3. La convocatoria estará abierta desde el momento de esta publicación hasta el **9 de septiembre de 2022**. Después de esta fecha, ningún trabajo será aceptado.
4. El **13 de septiembre de 2021**, el comité organizador integrará la lista completa del estudiantado participante que haya cumplido con los requisitos y la publicará en las redes sociales y en la página institucional del CEAL (centrolujambio.itam.mx/es).
5. Los ensayos deberán desarrollar cualquier vertiente dentro de los siguientes temas:
 - a. Covid-19 y sus implicaciones políticas;
 - b. Elecciones y reformas electorales;
 - c. Congreso;
 - d. Democracia, regresiones autoritarias y destrucción institucional;
 - e. Estudios de género y violencia política contra la mujer;
 - f. Populismo, movimientos sociales, nuevas formas de representación y participación ciudadana;
 - g. Homo/lesbo/bi/trans/enebe fobia y erradicación de discursos de odio;
 - h. Transparencia y combate a la corrupción;
 - i. Educación y reforma educativa;
 - j. Revocación de mandato
6. Se otorgará un premio indivisible de \$55,000.00 MXN (cincuenta y cinco mil pesos mexicanos) al ensayo ganador, así como la publicación de la obra en *Estudios, Filosofía, Historia, Letras*, la revista académica insignia del ITAM. Si el Jurado así lo considera, se otorgará un premio al segundo lugar de \$20,000.00 MXN (veinte mil pesos mexicanos).
7. El jurado calificador estará integrado por docentes del Instituto Tecnológico Autónomo de México y colegas de la academia de Alonso Lujambio:
 - Dra. Sofía Charvel Orozco
 - Dra. Adriana Ortíz-Ortega
 - Dr. Vidal Romero León
 - Dr. Pedro Salazar Ugarte
 - Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
 - Mtro. Jesús Silva-Herzog Márquez
 - Mtra. Alexandra Uribe Coughlan
 - Dr. Rodolfo Vázquez
 - Dr. Horacio Vives Segl

8. Las personas ganadoras de la **décima edición 2022** cederán los derechos de su trabajo al consejo organizador del Concurso de Ensayo Político Alonso Lujambio. Se deberá firmar el contrato correspondiente.
9. No se considerarán los textos que estén participando en otros concursos de ensayo político mientras estén en vigencia todas las etapas establecidas en las bases de la presente convocatoria. El incumplimiento de esta disposición derivará en la descalificación del ensayo remitido al Concurso de Ensayo Político Alonso Lujambio.
10. Para efectos de que se preserve el anonimato en la autoría de los textos, el estudiantado participante deberá remitir por separado al ensayo, un correo electrónico que contenga la siguiente información:
 - a. Nombre completo de la persona autora y seudónimo utilizado en la presentación del ensayo.
 - b. Título del ensayo.
 - c. Correo electrónico y teléfono celular.
 - d. Nombre de la universidad o institución en la que esté cursando su grado académico; anexar un comprobante de estudios y copia de la credencial de estudiante.
11. Los ensayos deberán cumplir los criterios editoriales de la Revista *Estudios* del ITAM, disponibles en su página de internet: <http://estudios.itam.mx/es/54/paginas/normas-para-colaboradores-0>
12. El anuncio del texto ganador del Concurso Ensayo Político Alonso Lujambio se dará a conocer el **3 de octubre de 2022**.
13. La participación en el presente concurso implica la aceptación de las anteriores bases.
14. Si el comité lo considera pertinente, se integrarán jueces adicionales para la revisión de los ensayos.

En términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, el comité organizador del Ensayo Político Alonso Lujambio velará por el cumplimiento de los principios de protección de datos personales, debiendo adoptar las medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas necesarias para su resguardo, guardando la confidencialidad de los mismos

